

## CONSULTA DE EXPEDIENTE DIGITAL

<https://mpfweb.jus.mendoza.gov.ar> (Se recomienda usar Mozilla FireFox)

A fin de poder ingresar en el sistema de consulta de expedientes, el abogado particular deberá previamente verificar sus datos con el Colegio de Abogados donde se encuentre matriculado.

*Esta consulta está habilitada exclusivamente para abogados particulares que son parte del expediente.*

## INGRESO POR PRIMERA VEZ

El abogado registrado como parte del expediente deberá presionar el botón

Primer ingreso



The screenshot shows the login interface for 'Ingreso Abogados Particulares'. It features a header with the logo and name of the 'Ministerio Público Fiscal'. The main heading is 'Ingreso Abogados Particulares'. Below this, there are two input fields: 'Email' and 'Contraseña'. A blue 'Ingresar' button is positioned below the fields. To the right, there is a 'Preguntas Frecuentes' section with contact information for the 'Coordinación General del MPF', including phone numbers (4495400 - 4495792) and an email address (coordinacionmp@jus.mendoza.gov.ar). At the bottom of the form area, there are links for 'Primer ingreso' and 'Olvidé la clave'.

Se deberá **ingresar la dirección de correo electrónico** y presionar el botón <**Solicitar**>



The screenshot shows the 'Solicitar clave' (Request password) page. It features a heading 'Solicitar clave' and a single input field labeled 'Email'. Below the field is a blue 'Solicitar' button. The background of the page shows a blurred image of a desk with a laptop and a coffee cup.

Es importante destacar que solo los abogados registrados como parte del expediente serán aceptados. Caso contrario, se obtendrá el mensaje "**Correo inválido**"

El sistema enviará un mensaje a la dirección de correo electrónica ingresada para validarlo y registrar la contraseña.

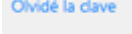
La **contraseña** debe contener 8 caracteres como mínimo, con una combinación de letras mayúsculas, minúsculas, números y símbolos. Por ejemplo: N1nguna234=.

Una vez validada la dirección de correo electrónico y registrada la contraseña, el abogado particular parte del expediente, está habilitado para ver el expediente digital.

Deberá ingresar la dirección de correo electrónico y la contraseña registrada y

presionar 



Si se ha OLVIDADO LA CONTRASEÑA, se debe presionar el botón  para su restauración.

Los pasos a seguir son los mismos que cuando se ingresa por primera vez.

**IMPORTANTE:** la utilización de este sistema, la contraseña creada, su resguardo y protección es de exclusiva responsabilidad del abogado.

Para mayor seguridad, no debe dejarse la contraseña a la vista ni disponible para que otras personas la vean. No se debe entregar la contraseña a otras personas para que realicen la consulta del expediente digital.

## CONSULTA DE EXPEDIENTES

Se presenta la siguiente pantalla



Se visualizará la lista de los expedientes en que el abogado particular está registrado como parte.

Se puede ingresar al expediente digital de varias formas:

- 1- Presionando sobre el expediente requerido en el listado, por ejemplo,



- 2- Buscar un determinado expediente ingresando el número en:

y presionando

- 3- Buscar por documento del imputado:

y presionando

El sistema mostrará los datos del expediente:

PORTAL INTERNO – ABOGADOS PARTICULARES  
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Expediente: T-1/01  
"FISCAL C/ MARINEROOO APE y otros P/Conducción fuera de las fronteras - Art. 145"  
ALCOHOLEMIA +

RECIBIDO INSTRUCCIÓN

Ubicación Actual: 015501-OFICINA FISCAL N°10 - SECC 10-MAIPÚ-LUJÁN      Contacto Oficina:

Delito: Conducción fuera de las fronteras - Art. 145

Lugar del Hecho:

Fecha Hora Ingreso: 01/01/2001

Fecha Hora del Hecho: 01/01/2001 - 10:00

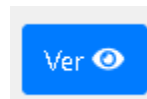
Fiscal:

Para visualizar los documentos, se debe presionar el botón

Se podrá ver la lista de las actuaciones realizadas en el expediente:

N°	Documento	Fecha Creación	Comentarios	Acciones
1	NOTIFICACION DE IMPUTACIÓN	02/04/2020 - 12:42		<input type="button" value="Ver"/>
2	NOTIFICACION DE DERECHOS	02/04/2020 - 12:42		<input type="button" value="Ver"/>

Para leer el documento, se debe presionar el botón



Se abrirá el documento para su lectura.

Para continuar leyendo otros documentos, se debe realizar el mismo procedimiento.

## PREGUNTAS FRECUENTES

### **INTENTO INGRESAR PERO EL SISTEMA RESPONDE “NO SE ENCONTRÓ EL NOMBRE DE USUARIO”**

El abogado particular deberá verificar sus datos con el Colegio de Abogados donde se encuentre matriculado.

### **EL EXPEDIENTE REQUERIDO NO FIGURA EN EL LISTADO**

El abogado particular se deberá comunicar con la Mesa de Entradas de la Unidad Fiscal correspondiente para que sea registrado como parte del mismo.

### **NO SE ENCUENTRA UN EXPEDIENTE**

Puede ser que se haya escrito mal el número de expediente. Si se ha escrito bien, se deberá comunicar con la Mesa de Entradas de la Unidad Fiscal correspondiente para que sea registrado como parte del mismo.

### **PUEDO CONSULTAR EL EXPEDIENTE DIGITAL EN EL CELULAR?**

Sí, se debe utilizar la aplicación para navegar en Internet y escribir:

<https://mpfweb.jus.mendoza.gov.ar>

**INGRESO <https://mpfweb.jus.mendoza.gov.ar> EN EL NAVEGADOR Y OBTENGO COMO RESPUESTA “No podemos conectarnos al servidor en mpfweb.jus.mendoza.gov.ar.”**

Debe revisar su conexión a Internet. Si no tiene conexión a Internet no podrá acceder al sitio.

Si está conectado a través de un firewall, debe verificar que el navegador de Internet tenga permisos para acceder a la Web.

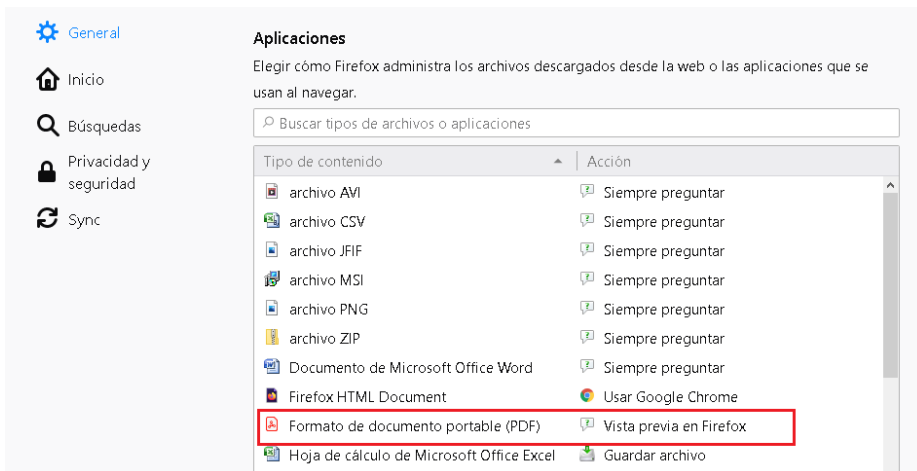
### **NO PUEDO ABRIR LOS DOCUMENTOS**

Se recomienda usar Mozilla FireFox y verificar la siguiente configuración:

1. Seleccionar **Opciones** del menú de Firefox



2. En **Aplicaciones**, ubicar **Formato de documento portable (PDF)** y seleccionar **Vista previa en Firefox**



## DÓNDE PUEDO REALIZAR ALGUNA CONSULTA O SUGERENCIA?

Si la consulta es sobre el expediente, deberá comunicarse con Mesa de Entradas de la Unidad Fiscal correspondiente.

Para sugerencias, deberá enviar un mensaje por correo electrónico a [mpfweb@jus.mendoza.gov.ar](mailto:mpfweb@jus.mendoza.gov.ar)